



MENDOZA, **16 DIC 2015**

VISTO:

El contenido de la NOTA – FIN: 35227/2015, en la que el Director de la carrera de posgrado “Maestría en Logística”, Dr. Raymundo Quilez FORRADELLAS propone el Jurado encargado de evaluar el Trabajo de Tesis del Lic. Gastón SEMINARA;

CONSIDERANDO:

Que la citada propuesta se realiza teniendo en cuenta las disposiciones de la Ordenanza N° 49/2003-CS, Ordenanza N° 33/2012-RE y Resolución N° 191/2011-CD y con el objeto de que dicho profesional defienda la Tesis presentada, a efectos de obtener el grado de “Magíster en Logística”.

Lo informado por el Comité Académico de la Maestría en Logística, la Dirección de Posgrado y Secretaría Académica.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 15 de diciembre del año 2015.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar a los siguientes profesionales, para que integren el Jurado encargado de evaluar el trabajo de Tesis “Estrategia de Gestión Integral en Empresa de Distribución Mayorista” presentado por el Lic. Gastón SEMINARA, para obtener su título de “Magíster en Logística”, siendo su Directora de Tesis la Mag. María Claudia GOMEZ (UNSJ):

Titulares:

- . Dr. Raymundo Quilez FORRADELLAS
- . Mag. Hugo TAPIA
- . Mag. Daniel GOMEZ (UNSJ)

Suplente:

- . Dr. Ricardo PALMA
- . Dr. Juan GIMENEZ (UNSJ)

ARTÍCULO 2º.- Fijar el día 18 de diciembre del año 2015, para que el Lic. Gastón SEMINARA defienda su Trabajo de Tesis, ante el Jurado designado en el Artículo 1º de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - CD N° 320 / 15